

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Montoro. (PP. 1988/2014).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, y del art. 48 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, Reglamento de vías pecuarias, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de «Línea Aérea M.T. Subestación Villa del Río-Montoro, alimentación P.I. El Olomo» y el trámite de ocupación de las vías pecuarias «Colada de los Almendros» y «Colada de Montoro a Cañete de las Torres», promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., situado en el término municipal de Montoro, expediente AAU/CO/0015/12, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. El plazo de alegaciones se amplía en veinte días para aquellas relacionadas con la ocupación de vías pecuarias.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 1 de julio de 2014.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.